

INE ORDENA AL FRENTE AMPLIO POR MÉXICO RESPETAR TIEMPOS ELECTORALES P. 6

▶ SE REGISTRAN SILVANO AUREOLES Y PAREDES

INE ORDENA AL FRENTE AMPLIO POR MÉXICO RESPETAR LOS TIEMPOS ELECTORALES

Dictó medidas cautelares respecto a la definición de su candidato presidencial

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó imponer medidas cautelares contra el Frente Amplio por México, integrado por los partidos PAN, PRI y PRD, por la probable realización de actos anticipados de precampaña y campaña.

Derivado de una denuncia que hizo Morena, la comisión escrutadora del órgano electoral llamó, por unanimidad, a los partidos que conforman la coalición a ajustarse a los tiempos electorales establecidos en la legislación y constreñirse a los límites y parámetros constitucionales, recalcándoles la obligación de conducirse acorde a los principios de legalidad y equidad.

La dirigencia morenista denunció que los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD cometieron actos anticipados de precampaña y campaña en el anuncio de creación del FAM, así como en su convocatoria para la elección de su candidatura presidencial.

Ante ello, la Comisión determinó procedente el dictado de las medidas cautelares y advirtió que si en este proceso se realizan conductas posiblemente antijurídicas estará en condiciones de dictar las medidas preventivas que correspondan, incluso oficiosamente, para garantizar la vigencia de los principios constitucionales. ●



El Instituto determinó que el FAM aún no puede llamar al voto. Cuartoscuro



línea10

DEMIS FUENTES

ADEMÁS de que hizo patinar al Presidente que se puso a difundir noticias falsas sobre capturas que no habían ocurrido, todo indica que el homicidio de un hombre en la estación Bellas Artes del Metro el miércoles causó más conmoción de la que se quiere reconocer en la CDMX.

AYER se confirmó que se trató de un asalto, pero cuentan que entre que sabían si eran peras o se trataban de manzanas, la Guardia Nacional volvió a ser desplegada en las instalaciones del STC poco después del crimen.

TAN notorio fue que, que algunos usuarios recordaron los tiempos de los "hechos atípicos" y la vigilancia federal.

EL PAN nacional presentó una queja ante el INE por la promoción que las corcholatas morenistas hacen con el viejo truco de anunciar supuestas entrevistas en portadas de revistas o libros de su autoría.

SI QUERÍAN saber todo sobre este modus para robustecer su objeción, no tenían que buscar muy lejos, pues **Santiago Taboada** y **Sandra Cuevas** son expertos en este tipo de promoción fraudulenta.

UNA llamadita y seguro ihasta el tabulador les consigue!

YA en campaña, **Martha Ávila** visitó ayer una cancha de fútbol americano, aseguró que la habían invitado a dar el "kick off", pero al final lo único que hace es correr al lado del niño que sí dio la patada inicial.

Y LO CURIOSO es que tras subir el video preguntó en redes que cómo lo había hecho... icuando no lo hizo!

PASA en el emparrillado, lo mismo que en el Pleno.

demisfuentes@reforma.com



NARCOGUERRA POLÍTICA DE CALDERÓN Y GENARO

Desde el exilio español, el expresidente acusa *narcoalianza* de Morena y García Luna atrasa sentencia

Por Redacción/ *El Independiente*

Narcoguerra política de Felipe Calderón y Genaro García Luna para las elecciones 2024

Por Redacción / *El Independiente*

- Desde el exilio español, el expresidente acusa narco alianza de Morena y su secretario de Seguridad alarga declaración de sentencia desde Madrid, España, el ex presidente panista, Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), aseguró este miércoles que “el crimen organizado intervendrá” a favor de la autollamada “Cuarta Transformación” (4T) en las elecciones de 2024.

Desde Madrid, España, el ex presidente panista, Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), aseguró este miércoles que “el crimen organizado intervendrá” a favor de la autollamada “Cuarta Transformación” (4T) en las elecciones de 2024.

Durante su participación en el foro de la Fundación Internacional para la Libertad (FIL), el ex mandatario afirmó -sin ofrecer pruebas- que el narcotráfico se está expandiendo y actuará a favor de Morena para que ganen las presidenciales, así como las gubernaturas de la Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

“Aquí la clave es que va a intervenir, eso lo doy por un hecho, a favor de los candidatos de Morena.” De hecho, afirmó, “ya está interviniendo, auspiciando, propiciando. No sé si financiando”.

Según Calderón Hinojosa, el narco ayudó a la 4T a conseguir 11 gubernaturas en las elecciones intermedias de 2021.

Recordó que el propio presidente Andrés Manuel López Obrador declaró que cuando sus colaboradores traen el chaleco morado no los detiene el crimen organizado los deja pasar.

“El mismo lo dice, claro, son sus candidatos; en cambio, a los ciudadanos si se les extorsiona, si se les para, si se les secuestra y si se les asesina. Esta es la gran diferencia entre traer un chaleco de Morena, que son los mismos de los Servidores de la Nación y ser un ciudadano común”.

En este sentido, sostuvo que la única manera de evitar esto, es una votación abrumadora y masiva, sobre todo en aquellas zonas que el crimen organizado no pueda controlar.

Además, hizo un llamado al Instituto Nacional Electoral (INE), a cargo de Guadalupe Tadei, a anular o neutralizar los intentos de intervención del narco en zonas rojas del país.

Felipe Calderón se dijo preocupado de qué va a pasar en caso de derrota de la can-

didata favorita de AMLO, en alusión a Claudia Sheinbaum: “¿Va a reconocer el resultado? La respuesta lógica es que no, (porque) nunca ha reconocido una derrota ni siquiera dentro de su partido.” La siguiente pregunta es, no reconociéndolo él (AMLO), ¿seguirá funcionando lo que queda de la institucionalidad mexicana? Probablemente el Instituto (Nacional) Electoral sí, porque trató de atacarlo, cambio posiciones clave, pero no suficiente para cambiar la cabeza”.

“Y la gran pregunta es ¿cuál será el comportamiento del Ejército?”, expresó en referencia a la fuerte presencia militar no sólo en funciones de seguridad, sino en aduanas, obras públicas y otras tareas.

Y es que aseveró que durante su gobierno se combatía al crimen organizado “con toda la fuerza de la ley”, a diferencia de la política de “abrazos y no balazos” del presidente Andrés Manuel López Obrador. Incluso se refirió a la reciente muerte del ex líder de las autodefensas de La Ruana, Hipólito Mora, quien fue brutalmente asesinado por el grupo “Los Viagras”. “Lo que hoy estamos viendo en México, esta tragedia en la cual a los ciudadanos que discrepan del gobierno, como el caso de Hipólito Mora, a pesar de que él estaba amenazado, a pesar de que él pidió ayuda, se le abandona y se le deja en las manos de los criminales”, expresó.

Finalmente, en entrevista con Proceso luego del foro, el ex presidente evadió una vez más la responsabilidad política por haber nombrado a Genaro García Luna como su secretario de Seguridad Pública, argumentando que, cuando en ese momento no había información que lo inculpara en presuntas actividades ilícitas, a la luz de los informes que recibió de las agencias de seguridad estadounidenses.

EN EL SEXENIO DE CALDERÓN, GARCÍA LUNA BRINDÓ PROTECCIÓN A NARCOTRAFICANTES

En diciembre de 2019 el ex secretario de Seguridad fue detenido en Dallas, Texas, pero fue hasta principios de este 2023 cuando se llevó a cabo su juicio en la Corte del Distrito



Este de Nueva York, a la cual acudieron varios narcotraficantes como testigos colaboradores, como Sergio Villarreal Barragán, alias El Grande, y Jesús Reynaldo Zamabada.

Luego de cuatro semanas de juicio, los miembros del jurado llegaron a un veredicto el 21 de febrero: García Luna fue declarado culpable de los cinco cargos que se le imputaban. Tres tenían que ver con la conspiración para importar, transportar y distribuir cocaína, otro por pertenecer a una empresa criminal de manera continua, y uno más por falsas declaraciones.

La "empresa criminal" en la que el ex funcionario participaba era el Cártel de Sinaloa, una de las organizaciones delictivas más grandes de México. Mediante sobornos millonarios, brindó protección a los narcotraficantes que se supone debía combatir.

FISCALES DE EU PIDEN NO APLAZAR LA SENTENCIA DE GARCIA LUNA

Fiscales de EU solicitaron al juez Brian Cogan no posponer la sentencia contra Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública en el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012).

Lo anterior se da en respuesta a una carta fechada el 30 de junio de este 2023, en la que el acusado solicitó un aplazamiento adicional de cinco meses para presentar las mociones posteriores al juicio. Asimismo, se buscaba que la sentencia fuera dictada hasta marzo de 2024.

A principios de abril -luego de que García Luna fuera declarado culpable de cinco cargos en EEUU- la defensa del ex funcionario mexicano solicitó que se concediera una prórroga para presentar las mociones posteriores al juicio, debido a que contaban con "nuevas pruebas" que lo favorecían.

El Tribunal estadounidense aceptó la petición, a pesar de las objeciones del Gobierno, por lo que ahora los abogados de García Luna solicitan más de cinco meses adicionales para presentar dichas mociones.

Por ello, los fiscales buscan que se niegue esa solicitud. "El Tribunal debe imponer la sentencia sin demoras innecesarias (...) La petición del acusado retrasaría innecesariamente su sentencia al menos hasta marzo de 2024", se lee en el documento dirigido al juez Brian Cogan, el cual se presentó este 5 de julio.







A dónde irá Sandra Cuevas... porque se va a ir, ¿verdad?

Vivo en la Cuauhtémoc desde 2019. Venía de un mundo raro y llegué a otro. Mas no voté ahí en 2021 porque, con la pandemia, no cambié mi INE. Y ya dije antes que en la campaña me alarmé porque Sandra Cuevas comparaba a la gente con ratas, pero pensé que no ganaría... el resto es historia. ¿O no?

Los chismes más consistentes sobre el futuro político de la Ciudad de México son estos:

1) Que Morena sabe que la capital está perdida. O que creía eso al menos hasta que Xóchitl Gálvez se fue a buscar el sueño de toda niña y niño que escucha demasiado el himno nacional: salvar la patria.

2) Que Clara Brugada, alcaldesa de Iztapalapa, ha recibido la bendición de Palacio Nacional para buscar convertirse en la próxima jefa de Gobierno. De ahí su evento en las puertas de Chapultepec de hace dos semanas, cuando lanzose a conquistar el Anáhuac.

3) Que tiene la misma bendición—ya ven cómo luego las deidades son bien dadivosas— Ricardo Monreal, la única *corcholata* que tendría el visto bueno de pasearse en la actual preprecampaña nacional y en la capitalina que, supone-mos, arrancará apenas llegue EL *destape*.

4) Que no se puede descartar para la CDMX a otros cuadros morenistas, porque tras la preprecampaña nacional podría necesitarse esa posición local para pago de favores o compensar algún reacomodo.

5) Que hablando de eso, que ya está por regresar un huido de la justicia porque éste habría acordado el perdón a cambio de entregar a Morena la tierra de los coyotes donde reinó incluso poniendo de títere a un afamado ídolo mundialista. ¿A poco así se usa la fiscalía hoy? En fin.

Eso en el bando morenista. En la oposición la cosa pinta así: Salomón Chertorivski intenta que Movimiento Ciudadano le ponga en la pista en la que no pudo estar en 2018 (¿se le hará?); y el PAN sigue necio con recetarnos a uno de sus agentes inmobiliarios de la B.J. Dioses chilangos.

Mientras se decantan las *corcholatas* oficialistas y opositoras capitalinas, en la Cuauhtémoc se padece una especie de *reality show* protagonizado por la alcaldesa Sandra Cuevas, que para decirlo pronto compete en culto a su personalidad suya de ella con el mismísimo AMLO con la suya de él.



No es esto una crítica a un estilo. Cada quien sus gustos. El asunto con la jefa de la demarcación es que quiere que la capital de la capital se parezca a Miami (¿?), insiste en denigrar a personas en situación de calle y ha emprendido una cuestionable batalla en contra de algunos comerciantes.

En su primer año de (¿pensaron que iba a decir “gobierno”?, no, no) administración –es un decir–, Cuevas protagonizó escándalos a cual más de destemplado uno que el siguiente. Pero si sólo midiéramos su desempeño por el estado de las calles de la Roma-Condessa, estaría bien reprobada.

Esas colonias no son toda la Cuauhtémoc, pero traen turismo a México y generan economía como pocas en todo el país. Y tienen unas calles, de las que le tocan a la alcaldesa, en situación deplorable y están así desde su llegada, y así –o peor– estarán cuando se vaya. Porque sí se va a ir, ¿no?

Sus recientes desplantes en cuatrimoto uniformada tipo robocop son discrecionales contra vendedores callejeros y establecidos. Pero por donde se le vea suena a precampaña. A dónde se irá Sandra Cuevas. Porque se va a ir pronto, ¿verdad? El frente no la va a premiar, ¿verdad?

***La alcaldesa
Sandra Cuevas
compite en culto
a su personalidad
suya de ella con el
mismísimo AMLO
con la suya de él***



Afirman expertos que organismo puede actuar de oficio

Urgen a INE frenar los espectaculares

Plantean indagar a las revistas que promocionan a 'corcholatas'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Si hay voluntad para hacer cumplir la Constitución, el Instituto Nacional Electoral (INE) podría actuar de oficio para frenar la campaña de espectaculares que han desplegado por todo México las "corcholatas" de Morena, señalaron expertos en temas electorales.

Alfredo Figueroa, ex consejero electoral, y el especialista Arturo Espinosa, indicaron que esa publicidad sólo es un elemento más de la precampaña anticipada de los morenistas, frente a una autoridad que ha sido omisa.

"A este despliegue de espectaculares, bardas y propaganda en camiones se le llama fraude a la ley. Si se quiere, hay recursos para determinar qué es libre expresión y dónde hay simulación.

"Estas revistas son susceptibles de ser investigadas y sancionadas. No son revistas, en realidad su negocio consiste en vender propaganda integrada a contendientes electorales para posicionarlos en el espacio público, y esto se puede demostrar con una investigación del INE", indicó Figueroa.

Las revistas que promocionan "entrevistas" con Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López en especta-

culares son las mismas que en otros procesos electorales han promocionado a aspirantes a cargos de elección, como recientemente sucedió en el Estado de México.

Los expertos coincidieron en que una investigación podría evidenciar que dichas revistas, y la editorial que promueve el libro de Marcelo Ebrard, gastaron más en espectaculares que los recursos que ganan como empresas.

Incluso, apuntó Figueroa, en dos días, el INE, a través de sus 300 Juntas Distritales en el país, podría "peinar" todo el territorio para determinar cuántos espectaculares están instalados, a quién promueven y quiénes pagaron.

"Estamos ante una simulación que ha permitido y tolerado la autoridad electoral. Me parece, en el caso de Morena, que hay un descaro en el gasto que estamos viendo en espectaculares, bardas y camiones. No sólo es excesivo, es algo que agrede a la ciudadanía, por los millones de pesos que se están gastando", agregó Espinosa.

Hasta ahora, las acciones que ha emprendido el INE contra Morena han sido por denuncias de otros partidos; sin embargo, los especialistas consideran que el organismo podría actuar de oficio para dictar medidas cautelares.

"Este podría ser un argumento para que se anule la elección presidencial, la gravedad es enorme. Estamos viendo circular cientos de millones de pesos. ¿De dónde

de vienen? ¿Quiénes están detrás de estas campañas?", agregó Figueroa.

Advirtieron que los consejeros Rita Bell López y Arturo Montaña, integrantes de la Comisión de Quejas del INE, se han convertido en "cómplices" de Morena, y que es vergonzoso cómo han permitido que avance la precampaña morenista.

Además, apuntaron, el INE tiene herramientas para elaborar criterios o lineamientos para frenar los actos anticipados de precampaña y campaña, mientras el Tribunal Electoral federal resuelve en el fondo, pues su obligación es proteger la equidad en la contienda, como establece la Constitución.

"El instituto tiene que hacer una investigación realista y exhaustiva; cada seis años o en periodo electoral conocemos estas revistas, el resto del año no sabemos que existen. ¿Cuál es el tiraje? ¿Cuánto facturan por publicidad? ¿Cuántas personas las ven?"

"Estamos viendo a una autoridad permisiva y tolerante, entonces permite una cosa, y luego otra, y ahora parece que ya se salió de control", añadió Espinosa.



Alfredo Figueroa, ex consejero electoral



“ Estamos ante una simulación que ha permitido y tolerado la autoridad electoral. Me parece, en el caso de Morena, que hay un descaró en el gasto que estamos viendo”.

Arturo Espinosa, especialista en justicia electoral

“ El INE tiene que hacer una investigación realista y exhaustiva; cada seis años o en periodo electoral conocemos estas revistas, el resto del año no sabemos que existen”.



¡Y SÓLO VAN POR ‘COORDINACIÓN’!

Pese a que aseguran que no hay campaña y que por ahora sólo disputan la Coordinación de Defensa de la 4T, las “corcholatas” han invadido con su propaganda el espacio público.



Aljandra Mendoza



“El nacimiento de Jalisco”, libro que desnuda a Hidalgo como un atroz libertador

¿Cómo nace un estado, una entidad libre y soberana? Es una pregunta que el escritor Enrique Ibarra Pedroza, secretario de Gobierno, responde con datos y datos y mucha historia a lo largo de 264 páginas de su libro “El nacimiento de Jalisco 1808-1025” en el marco de la celebración de los 200 años de la fundación de lo que fue la Nueva Galicia, nombre que recibió esta entidad del occidente mexicano durante la Nueva España.

Ibarra relata la historia de la entidad a partir de hechos fundamentales, desde el surgimiento de la Nueva Galicia y la llegada de Fray Antonio Alcalde como obispo de Guadalajara, hasta la lucha independentista que culminó con la primera Constitución de Jalisco y la elección del primer gobernador constitucional, Prisciliano

Sánchez Padilla (1783-1826).

LOS ABRAZOS, NO BALAZOS DANTAN DE HACE 200 AÑOS

En esa ruta historiográfica destacan hechos que no pasaron inadvertidos para José Woldenberg, expresidente del IFE (hoy INE), por ejemplo, en que aquella época se buscaban vías pacíficas para lograr la independencia de la Nueva España. Las tensiones por las indefiniciones de los luchadores mexicanos se acrecentaban. “El tema de los abrazos, no balazos, no es nuevo”, y así lo descubrió Enrique Ibarra, a través de encontrar las referencias de las cartas escritas por la esposa de Pedro Romero de Terreros • *(Eloísa Domínguez)*



MARCO BAÑOS, coordinador del comité organizador de la oposición, advierte línea muy delgada en el tema legal; admite complejidad para que aspirantes no incurran en faltas; consejera Claudia Zavala ve simulación. **págs. 4, 7 y 8**

Frente Amplio busca vías para no violar la ley

Ven línea divisora "muy delgada"

ORGANIZADORES reconocen que será complicado que los aspirantes no incurran en faltas como las señaladas a Morena; instan a partidos a hacer una autorreflexión en proceso

Por Magali Juárez y Yulia Bonilla

En el Frente Amplio por México, los organizadores ven una "línea divisoria muy delgada" en el tema legal de lo que pueden o no hacer sus aspirantes a la construcción de dicha agrupación, por lo que buscan los mecanismos para evitar que se viole la ley.

Reconocen la complejidad que representará que las y los aspirantes a coordinar los trabajos rumbo al 2024 actúen dentro del marco legal para no incurrir en faltas como de las que se ha acusado a las corcholatas de Morena.

El coordinador del comité organizador, el exconsejero electoral Marco Baños, admitió que será difícil que no se crucen los límites que antier estableció la Comisión de Quejas y Denuncias del INE al dictar medidas cautelares al proceso opositor.

"Cualquiera de las declaraciones de las personas que aspiran en Morena y en este otro procedimiento (del frente) podrían incurrir en ese tipo de infracciones que señala el INE.

"Cómo una persona dice que no está buscando ser candidato a la Presidencia, cuando claramente los procedimientos están en ese punto. El asunto es encontrar la mejor manera de que utilicen estos lenguajes eufemísticos... Es muy difícil no romper esas líneas divisorias que son tan

tenuas", dijo a Milenio Televisión.

Agregó que "lo que nosotros estamos queriendo hacer, como expertos en estos temas electorales, es blindar lo mejor que se pueda el ejercicio, en el marco de la ley".

También, advirtió que se está frente a un "modelo cerrado que ya urge modificar y actualizar a la realidad".

Alejandra Latapí, también integrante del comité organizador, coincidió con Baños en que sí existen conductas que podrían poner a los aspirantes en el límite de vulnerar las normas electorales, como el llamado específico al voto o que se presentaran propuestas de acciones, por lo que llamó a los contendientes a "comportarse con todo respeto, sin denostar".

En entrevista con *La Razón*, aseguró,



sin embargo, que las medidas que dictó el INE son similares a las que este órgano del Frente Amplio ya había recomendado a los aspirantes con anterioridad.

A pesar de su consideración, mencionó que quienes ocupen un cargo en el Poder Legislativo y aspiren a ser la persona que coordine el Frente Amplio no deberán solicitar licencia a su cargo, ya que esto no es un requisito indispensable.

“No, nosotros no lo incluimos (el renunciar al cargo) en nuestras consideraciones; entonces, están en total libertad de conservar sus sus cargos”, sostuvo.

Consultada sobre los límites legales de los aspirantes, la presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, Claudia Zavala, señaló que el órgano electoral ya documenta cada acto para sustentar cualquier anomalía.

A pesar de que, corresponderá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolver el fondo de las denuncias sobre los supuestos actos anticipados de precampaña y campaña de las y los aspirantes tanto del Frente Amplio por México como de Morena.

Por ello, instó a los partidos a hacer una autorreflexión sobre la democracia que quieren impulsar para no caer en simulación, pues mencionó que, si ambos han presentado las denuncias, significa que tienen claro cuáles son las reglas.

“Cómo es posible que ambos nos presenten que existe violación a esta normativa con modelos similares.

“Hay que ir a la responsabilidad; la democracia nos exige un comportamiento de leyes, de las normas del juego”, manifestó Claudia Zavala.

LA COMISIÓN del INE determinó hace una semana rechazar las medidas cautelares solicitadas contra las corcholatas para suspender sus actos públicos de promoción rumbo al 24.

Eldato

Visiones similares

Piden a los contendientes comportarse con respeto.



“

CUALQUIERA de las declaraciones de las personas que aspiran en Morena y en este otro procedimiento (del frente) podrían incurrir en ese tipo de infracciones

Marco Baños
Exconsejero electoral

”



“

HAY QUE IR A la responsabilidad; la democracia nos exige un comportamiento de leyes, de las normas del juego

Claudia Zavala
Presidenta de la Comisión de Quejas

”



“

NO, NOSOTROS no lo incluimos (el renunciar al cargo) en nuestras consideraciones; entonces, están en total libertad de conservar sus cargos

Alejandra Latapi
Integrante del Comité Organizador

”



AMLO violó reglas electorales: TEPJF

Faltó al principio de equidad e hizo uso indebido del ejercicio de recursos públicos

ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador violó el principio de equidad en la contienda e hizo uso indebido del ejercicio de recursos públicos por sus expresiones de la mañana del pasado 27 de marzo que tuvieron impacto en las elecciones del Estado de México y Coahuila.

López Obrador también incurrió en faltas en el proceso electoral 2023-2024 y las elecciones locales concurrentes.

Lo anterior al resolver un procedimiento especial sancionador por las denuncias presentadas por la senadora Kenia López Rabadán (PAN) y el PRD.

La Sala Regional Especializada señaló la existencia de infracciones consistentes en violar los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad de la contienda, así como el uso de recursos públicos por parte del Presidente y otros servidores.

“El hecho de que manifestara que hay un plan C, que consiste en no votar por el bloque conservador para que siga la transformación, que ni un voto a los conservadores, sí a la transformación... se trata de manifestaciones de una naturaleza electoral y pudieron generar una influencia indebida y un impacto en la ciudadanía que recibió esa información”, subrayó.

El pasado 30 de marzo, la Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a Presidencia eliminar parte de la conferencia mañanera del 27 de marzo, en la que el Presidente habló de que su plan C es no dar ni un voto a la oposición”.

El entonces consejero Ciro

Murayama, integrante de la comisión, dijo que el artículo 134 constitucional establece que el uso de recursos públicos debe ser imparcial y sin interferir en contiendas electorales.

Sobre el uso indebido de recursos públicos se determinó que el Presidente y los funcionarios encargados de la organización, producción y difusión de la mañana usaron recursos materiales, humanos y económicos para realizar la misma en la que se hicieron las expresiones contrarias a la ley electoral.

Se estableció que las medidas cautelares ordenadas, como retirar esos contenidos, no se hicieron en el tiempo que otorgó la comisión de Quejas del INE.

Sobre la queja presentada por el diputado Jorge Álvarez Máynez (MC) por la mañana del 2 de junio se declaró inexistente pues no se acreditó tal infracción. ●

27

DE MARZO

de 2023, en la conferencia mañanera el Presidente habló de que su plan C es no dar ni un voto a la oposición, por lo que le ordenaron eliminar esa parte.





La Sala Regional Especializada del TEPJF determinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador sí incurrió en faltas.





**Por Eleazar
Flores**

ESPACIO ELECTORAL Burla, informes “morenos” de gastos

¿ASÍ ESTARÁN SUS ENCUESTAS? Risa y lo que sigue provocó el resultado, entre los inmersos en la política, de GASTOS de la primera quincena de recorridos de las “CORCHOLATAS” por el interior del país.

Con decirle que hasta la “corcholata” zacatecana se inconformó y vio con incredulidad los números de esos gastos, siendo Monreal a primera vista, el de menor presencia, sobre todo en espectaculares, pero resulta que según el gerente de Morena, Mario Delgado, es el más gastalón.

Pero Ricardo Monreal no se quedó en la denuncia y la queja, también documenta cuando dijo que sólo en las principales carreteras de la hermosa Guadalajara, el senador con licencia, y quien entró con calzador a formar el cuarteto moreno, contó 293 ESPECTACULARES.

A don Ricardo Monreal habría que invitarlo a contar espectaculares de carreteras de entrada y salida a la capital del país, Querétaro, Toluca, Morelos, Hidalgo y hasta Puebla, donde los LEGISLADORES MIER “roban” cámara por publicitarse en busca de la gubernatura camotera, pero no de ahora, de hace unos seis meses a la fecha, sin multa alguna del INE, para variar.

GASTOS-. El gerente de Morena, Mario Delgado, informó que la “corcholata” que más ha gastado en estas dos últimas semanas es Ricardo Monreal, llegando a 916 mil 376 pesos; Claudia Sheinbaum gastó 878 mil 770

pesos; Adán Augusto pone de su bolsa -dice- 577 mil 584 pesos; Marcelo queda en cuarto lugar, pues apenas ha gastado 385 mil 509 pesos. El total de gastos llega a 2 millones 758 mil 599 pesos. Los gastos de Fernández Noroña y Velasco los reportarán a sus partidos.

Hasta los analistas y observadores menos críticos o de plano simpatizantes de la Cuarta Transformación, dudaron de la veracidad de esos gastos, denunciando que seguramente no se toman en cuenta otros ángulos publicitarios visibles, de entre los que destacan los cientos de espectaculares en vialidades importantes y, por ende, cuya renta es más cara, pegotes en unidades del transporte urbano y en menor grado, pinta de bardas.

Para el Instituto Nacional Electoral esta publicidad no cuenta, como tampoco cuentan las transgresiones diarias al marco jurídico desde el púlpito mañanero por el usuario del mismo.

XÓCHITL “BAÑÓ” A IBA-

RRA-. En su noticiero madrugador de ayer, CIRO GÓMEZ, para variar, ganó Otra EXCLUSIVA a sus pares, con la entrevista entre el pejista Epigmenio Ibarra y Xóchitl Gálvez, aspirante presidencial del Frente Amplio por México, donde el acartonamiento oficialista del publicista Ibarra perdió ante el lenguaje claro y sin recovecos de la hidalguense, por más pasado que le quiso sacar.

Bien por Ciro y Xóchitl en el debate telefónico, pésimo por Epigmenio, que estuvo en el estudio.

elefa44@gmail.com

Hasta la “corcholata” zacatecana se inconformó y vio con incredulidad los números de esos gastos, siendo Monreal a primera vista, el de menor presencia, sobre todo en espectaculares, pero resulta que según el gerente de Morena, Mario Delgado, es el más gastalón.



HECHOS PROBADOS CONTRA LA DESINFORMACIÓN

1. La economía

Pronósticos apocalípticos sobre la evolución del PIB o el mercado de trabajo han sido desmentidos por la realidad, Eurostat, Banco de España, OCDE e INE

La recesión que no llegó a un país con más empleo que nunca

JOSÉ MANUEL ROMERO, Madrid
Estados Unidos encaró en 1992 una campaña electoral alimentada por la victoria militar en la Guerra del Golfo. Con ese capital bélico en su haber, el presidente George Bush creyó que ganaría fácil en las urnas. Sin embargo, el deterioro de la economía inclinó la balanza a favor del candidato demócrata, Bill Clinton. Su jefe de campaña, James Carville, apostó por un lema —“es la economía, estúpido”— para derrotar a Bush a cuenta del precio de las hipotecas, los datos del empleo o el coste de la vida. El lema de Carville se ha convertido en el ejemplo más utilizado en todo el mundo para explicar la importancia de la economía en cualquier campaña electoral.

“Es la economía, estúpido” lleva presente en la contienda española desde hace un año, cuando algún indicador reflejó una cierta ralentización del crecimiento y los líderes del PP, junto a supuestos expertos, se lanzaron a elucubrar sobre el inminente hundimiento o estancamiento de la economía provocado por una mala gestión del Gobierno.

Desde entonces, se manipulan sin decoro los datos, interpretados de manera engañosa para sostener pronósticos pesimistas carentes de rigor. La recesión es el lobo que muchos anunciaron pero que nunca llegó. Para apuntalar ese panorama tan negro, se ocultaron con frecuencia los datos positivos. Los ciñamientos del bulo económico se levantaron así sobre una realidad enterrada a conciencia.

De la “profundísima crisis” al crecimiento sostenido. Alberto

Núñez Feijóo vaticinó el 5 de julio del año pasado una recesión inminente: “Nos dirigimos, todavía con mayor intensidad, a una profundísima crisis económica. El Gobierno niega todas las evidencias y mira para otro lado, como hizo el Gobierno socialista en 2007. La creación de empleo ha dado síntomas de agotamiento, ha sido la menor reducción de empleo de un mes de junio desde 2008, y seguimos duplicando el paro europeo”. Un año después, los dirigentes populares siguen con su tesis: “Estamos en un momento de estancamiento económico e incluso los más pesimistas creen que estamos en un momento de declive económico. No estamos bien, la economía española está estancada”.

Los datos de organismos nacionales e internacionales han desmentido estos pronósticos políticos. España ha recuperado ya el Producto Interior Bruto (PIB) anterior al inicio de la pandemia; ha crecido a niveles altos en cada uno de los dos últimos ejercicios (5,5%), y en el primer trimestre de 2023 ha aumentado el 0,6%, el mayor impulso de toda la UE en este período. En tasa de crecimiento interanual, España firma hoy el mejor resultado (+3,8%) respecto a los grandes países de la UE (Italia: +1,9; Francia: +0,9; Alemania: -0,5). Esta recuperación ha tardado dos años y medio en materializarse tras la caída del PIB (11% en 2020), la más grave de todos los países europeos por el desplome del sector servicios.

Récord de empleo sin contar a fijos discontinuos. España nunca tuvo tantos trabajadores ocupados. Ni tantos afiliados a la Seguridad Social. Las cifras del paro registrado en las oficinas del Servicio Público de Empleo son las mejores de los últimos 15 años. Pero el PP ha levantado un manto de sospecha sobre esas cifras, sugiriendo una burda manipulación basada en la figura de los fijos discontinuos.

—Alberto Núñez Feijóo: “Hay una doble contabilidad en el paro registrado. Fijos discontinuos que trabajan dos días al mes no figuran en las listas del paro”.

—Eliás Bendodo, coordinador general del PP: “Siempre los trabajadores fijos discontinuos, los que trabajaban unos meses sí y unos meses no, contaban en la lista del paro los meses que no trabajaban. ¿Qué ha hecho el Gobierno? Esos fijos discontinuos los meses que no trabajan tampoco aparecen en las listas del paro y así consiguen rebajar la cifra. Esto es tomarle el pelo a la gente”.

La Encuesta de Población Activa del segundo trimestre de 2018 (último del Gobierno de Mariano Rajoy) registró un 15,28% de paro, con 19.334.100

personas ocupadas y 3.490.100 desempleadas. La Encuesta de Población Activa del primer trimestre de 2023 (última conocida del mandato del Ejecutivo de Pedro Sánchez) registró un 13,26% de paro (dos puntos menos que al inicio de su mandato) con 20.452.800 ocupados (1.118.000 más que la mejor cifra alcanzada por el PP) y con 3.127.000 personas desempleadas (363.000 menos que cinco años antes).

El paro registrado en las oficinas del Servicio Estatal de Empleo (SEPE) pasó de 3.252.130 desempleados en mayo de 2018 a 2.739.110 en mayo de 2023, lo que significa una reducción de medio millón de parados registrados en cinco años.

En cuanto al registro de afiliados a la Seguridad Social, España pasó de 19 millones en mayo de 2018 a 20,7 millones en mayo de 2023.



El último informe del Banco de España confirma la buena salud del mercado de trabajo: "La creación de empleo se ha acelerado a comienzos de 2023, en un contexto de reducción de las horas trabajadas por ocupado. La afiliación a la Seguridad Social mostró avances mensuales desestacionalizados del 0,2% en enero y del 0,3% en febrero, en ambos casos por encima de las tasas observadas en los últimos meses de 2022".

El argumentario del PP para desmentir los éxitos de creación de empleo contrasta con los hechos. La orden que regula la manera de contabilizar a los trabajadores fijos discontinuos data de 1985 y no se ha modificado. La reforma laboral, pactada con sindicatos y patronal, favoreció que muchos contratos temporales se convirtieran en fijos discontinuos, con derechos idénticos a los contratos indefinidos.

El Ministerio de Trabajo informó en abril pasado a través de una respuesta parlamentaria que en España había 443.078 trabajadores con contrato fijo discontinuo inactivo, que no cuentan como parados. Ese dato lo utilizó Feijóo para cuestionar más la reducción de parados: "Dicen que superan el medio millón de personas los fijos discontinuos, es muy complicado decir: 'Qué bien va el empleo', pero si restamos medio millón de fijos discontinuos el empleo ya no va tan bien".

El saldo de creación de empleo sigue siendo muy positivo aun con la resta propuesta por el líder del PP. A finales de junio, los afiliados a la Seguridad Social sumaban 20,9 millones. Si se descontasen los 500.000 fijos discontinuos inactivos aun quedarían 20,4 millones, un millón y medio más de los que dejó el Gobierno de Mariano Rajoy, una cifra récord nunca alcanzada hasta ahora en España.

La hipoteca de España: 1,5 billones de euros. Mariano Rajoy heredó la peor crisis financiera en décadas, un paro desbocado y agujeros que ponían a España al borde del rescate. La deuda que se encontró de todas las administraciones públicas sumaba 743.000 millones. Descabezado por la moción de censura que presentó el PSOE, dejó el Ejecutivo en junio de 2018 con una deuda de 1,17 billones de euros. En seis años y medio, la deuda con un Gobierno del PP creció en 423.000 millones.

El Gobierno de Pedro Sánchez llevó la deuda a 1,53 billones de euros (abril 2023): en poco menos de cinco años ha aumentado el endeudamiento de España en 360.000 millones. En este tiempo, el Gobierno tuvo que hacer frente a la peor pandemia de la historia reciente, que obligó a paralizar durante meses buena parte de la actividad económica, y a la guerra de Ucrania que todavía continúa y que ha causado, en parte, un aumento de la inflación en todos los países de la Unión Europea.

España tiene una de las deudas más altas de Europa (113% del PIB), tras Grecia (171,3%), Italia (144,4%) y Portugal (113,9%).

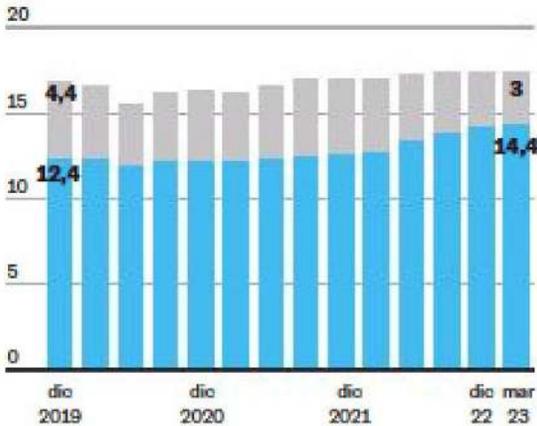
España tiene una de las deudas más altas de Europa tras remontar dos crisis. Se creó más de un millón de empleos descontando incluso los fijos discontinuos



Evolución de afiliados en España

En millones de personas

● Temporales ● Indefinidos



Evolución de la deuda pública

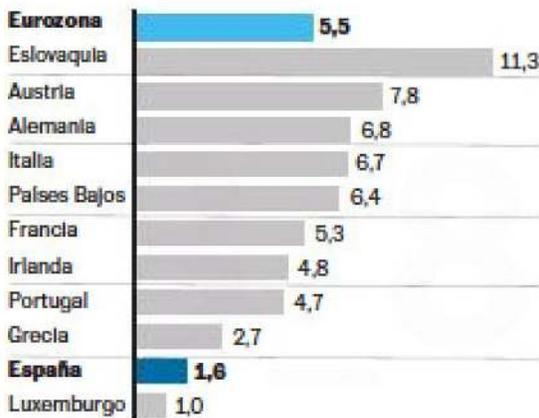
En millones de euros



Inflación en Europa

Variación trimestral en el primer trimestre de 2023.

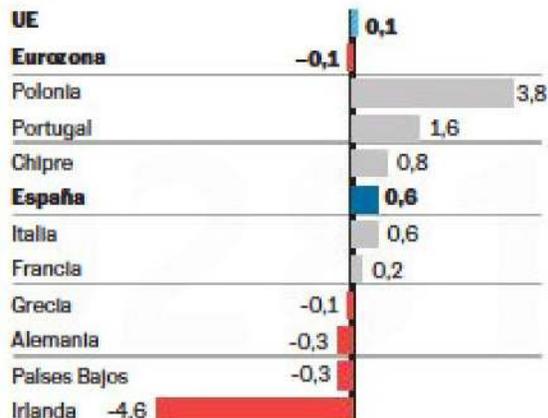
En %



PIB en Europa

Variación trimestral en el primer trimestre de 2023.

En %



Fuente: INE, Banco de España y Eurostat.

EL PAÍS



Inequidad en la contienda: la ciudadanía pierde

DAVID OLIVO

Analista político

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de *Publimetro*.

Pareciera que México es territorio sin Ley en muchos aspectos de la vida pública, y ahora tristemente en lo electoral. Desde la consolidación del otrora Instituto Federal Electoral (hoy Instituto Nacional Electoral), hace más de treinta años, no se había presenciado tal abuso y fraude a la ley por parte de las fuerzas políticas. Es como si tuvieran “cancha libre” para promoverse rumbo a la contienda presidencial con un descaro soberbio y un nuevo árbitro electoral de mano blanda.

Tanto el Consejo Nacional de Morena, como la alianza Va x México, ahora denominada Frente Amplio por México, dieron a conocer cómo serán sus procesos internos para definir a su candidata o candidato presidencial, de cara a las elecciones del 2024.

Ambos procesos contemplan encuentros, encuestas, foros y un supuesto acercamiento ciudadano para elegir al nuevo o nueva abanderada; sin embargo, están cargados de ambigüedades para disfrazar su realidad que es un constante quebranto a la ley. Tanto el oficialismo como la oposición están burlando la LEGIPE que prescribe que, en las elecciones presidenciales, las precampañas comienzan hasta la tercera semana de noviembre del año previo a la elección.

A quien resulte presidenciable, se le llamará como él o la titular de la “coordinación de defensa de la transformación” o el o la “responsable nacional” del Frente Amplio por México, cuestiones que ni siquiera prevén los estatutos de los partidos políticos involucrados, lo que continúa reafirmando el hecho de que son meras simulacio-

nes para comenzar a construir su base electoral.

En teoría, la precampaña es el proceso que se da al interior de los propios partidos políticos para definir sus candidaturas. En esa etapa, los aspirantes tienen la calidad de precandidatos y pueden promoverse solo ante la militancia, no ante las y los ciudadanos, tal y como se ha visto con total descaro por parte de las seis *corcholatas* del oficialismo, que incluso se pelean entre sí por no tener piso parejo en exposición mediática y despilfarran millonario de recursos públicos.

Por otro lado, los actos anticipados de precampaña son una infracción electoral que consiste en realizar actividades de promoción antes del periodo de campaña. Saque usted sus propias conclusiones ante los “recorridos por el país” donde sí se han expuesto las *corcholatas* de Morena y aliados ante la ciudadanía y no nada más entre simpatizantes o militantes de sus propios partidos.

Lee la columna completa en:
www.publimetro.com.mx



EL LECTOR ESCRIBE

¿Qué quieren para México?

Fieles al método y accionar de Morena, las corcholatas hacen circo en sus campañas anticipadas (que para el INE no lo son).

¿Qué sentirán al dar sus mensajes a los acarreados que les llevan? Qué farsa más grande, no tienen vergüenza. Discursos de mentiras y engaños, de odio y división, igual que los del Presidente. ¿Eso quieren para México?

Eduardo Guerrero

*Benito Juárez,
Ciudad de México*





¿Diario con La Mont?

Federico La Mont
diarioconlamont@gmail.com

Una encumbrada **Xóchitl** vs. **Santiago**, llorón

Va, va: Al registrarse ante el **PAN** como aspirante, **Xóchitl Gálvez**, entre risas, puntualizó las condiciones reales de su precandidatura: "Hoy estoy aquí, con mi querido presidente **Marko Cortés**, diciéndole que yo sé que no estaba en el radar de nadie, pues hasta hace un mes yo quería ser la candidata a **Jefa de Gobierno de la Ciudad de México**, pero salió esto y pues ni modo, hay que chingarle". Así reconoció o confesó la **senadora**, que sólo aspiraba a ser candidata a **Jefa de Gobierno** y que fue por "**casualidad**" que ahora va en pos de la **Presidencia de la República**, pues sólo ha ganado por voto directo ser la alcaldesa de **Miguel Hidalgo**, misma que abandonó por saltar a una senaduría plurinominal que no requiere salir a buscar votos.

Esa es **Xóchitl Gálvez**, que fue descubierta como un producto para la venta (electoral) al que sólo hay que darle marketing y una buena estrategia de propaganda, para que se venda mucho y sea negocio redondo, pues con ese desmadrado lenguaje, entre lo chistorete y lo lenguaraz, salpimentado con "**palabrotas de carretonero**", el producto **Xóchitl** se venderá sólo.

Únicamente hay invertirle mucho dinero, pero eso no es problema (Claudio X. González) y echarle a andar una maquinaria mediática "**bien aceitada**" para asignarle al producto las cualidades que no se perciben.

Pues en este negocio todos salen ganando. Como un producto que se lanza al mercado para su venta masiva, la percepción generalizada es que **Xóchitl** es la candidata indicada para la **Presidencia del Frente Amplio por México**, el **show no tarda en empezar y las localidades ya están agotadas**.

Xóchitl Gálvez tiene la lengua larga y a nadie le importa si tiene la cola corta o no, porque a partir de que le cerraron la



puerta de **Palacio Nacional**, **Xóchitl** tiene garantizado que su popularidad irá creciendo en la medida del hostigamiento de que sea objeto, porque ante el hostigamiento, **Xóchitl Gálvez** se crece y habrá nacido la **anti-Peje** que la oposición andaba buscando.

López Obrador ve a **Xóchitl** como su enemiga y quiere enfrentarla. Sin embargo, este columnista le recomendaría al presidente que pondere si le es redituable política y retóricamente enfrentarla y forcejear a diario con ella, pues le salió respondona y es experta en el debate verbal con palabras altisonantes y la única que ganará puntos políticos todos los días es ella.

¿Quién es?: **Xóchitl Gálvez** no es una "botarga" como escribió **Jorge Zepeda** en **Milenio Diario**, sino una mujer bien articulada, que no tiene "pelos en la lengua" y que no duda en defender el modelo económico adoptado por **México** desde el gobierno de **Miguel de la Madrid**, así lo escribió **Pablo Hiriart** en su columna de **El Financiero** y adelantó que quienes respaldan a **Xóchitl** están obligados a "ponerle seguridad", pues **Xóchitl** anda en bicicleta. **Viene un año de agresiones, trampas y ataques, por lo que no es una actitud responsable dejarla sola.**

Hay que cuidarla, ¿qué querrá decir **Pablo Hiriart**? La mejor propagandista de **Xóchitl Gálvez** es ella misma, porque se muestra tal como es: **ignorante, superficial, gritona, mal hablada, rijosa, peleonera y sin pelos en la lengua.**

Sólo hay que imaginarla con la banda presidencial cruzándole el pecho y despachando en Palacio Nacional. Es la carta fuerte de la oposición.

Otra monea: En cuanto al posible candidato **Santiago Creel**, por su perfil, su pasado, su falta de arrojo, templanza, lentitud de reflejos y lloriqueo, **López Obrador** no debe perder el tiempo en ocuparse de él.

Santiago Creel el señor de las telenovelas, se puso a llorar de emoción en pleno acto de registro como aspirante del **Frente Amplio por México**, y su presentación incluyó, según él, un eje fundamental: "confío en que **Dios me ayude para encabezar este esfuerzo colectivo, porque soy creyente. Alabado sea el Señor**".

Con voz quebrada, Creel mostró dos cintas en su muñeca derecha que le acompañarán en su proceso de campaña, una azul, por el **PAN**, y otra rosa, en defensa del **INE** y dijo: "**Somos mujeres y hombres libres, determinados. Andrés, te vas a topar con pared, si te atreves a tocar la democracia va a ser**



tu tumba política. Hoy vengo a decirte adiós Andrés. Aquí empieza tu conteo de salida. Hoy decidimos tu salida, la tarea va a estar cumplida".

La senadora del **PRI**, **Beatriz Paredes Rangel** se registró para participar en el proceso interno que definirá al candidato presidencial del **Frente Amplio Va por México**.

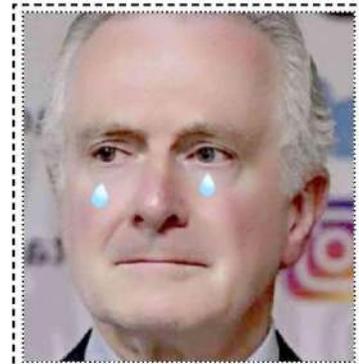
"Decidí participar, pero necesito que me ayuden, con su respaldo conseguiremos más de 150 mil firmas para cumplir el requisito que hará válido mi registro", declaró la senadora priista.

Agregó que participará en los debates que llevarán a cabo los partidos que conforman la alianza, **PRI-PAN** y lo que queda del **PRD**, **"Presentando mis propuestas para afianzar un destino promisorio para nuestro país, superar los retos, los desafíos, resolver los problemas que nos aquejan, encontrar alternativas de presente y de futuro, para todos, especialmente para las nuevas generaciones y desde luego con las mujeres y para las mujeres"**.

"Participaremos activamente para garantizar en la elección directa salir victoriosos con su respaldo, con su ayuda, con su organización, por favor, juntos saquemos lo mejor de nosotros mismos, confió en ustedes, confíen en mí".



**Juntaré las
150 mil firmas
¡a darle!**



**Santiago
Creel Miranda,
cabizbajo**



**Beatriz
Paredes tiene
agallas para
triunfar**



Confidente Emeequis

Beatriz Paredes, la seriedad del proyecto



POR JULIÁN ANDRADE

Le asiste la razón a Beatriz Paredes en que es una política con las credenciales adecuadas para gobernar a México. Lo suyo no es un currículum, sino una biografía en la que se puede apreciar la evolución del sistema democrático.

Quiere darle seriedad a la contienda, advirtiendo que lo sencillo es continuar con la escalada polarizante, en lugar de concentrarse en encontrar lo que nos une, "porque ahí reside la verdadera grandeza".

En efecto, una de las virtudes que pueden provenir del discurso de Paredes es justamente el de la serenidad, esa que solo proviene de quienes saben hacer las cosas porque no se engañan, ya que entienden que no hay camino fácil, estando atentos ante las acechanzas.

Estableció una definición ante los problemas que aquejan al PRI, su partido, al sostener "que no he brincado de un lado a otro para pretender purificarme". Paredes, además, no tiene cola alguna que le pisen, su trayectoria es limpia y ello es un atributo indispensable ante un gobierno que suele presionar y chantajear con cuentas pendientes.

Meditó las circunstancias, analizó y pon-

deró para señalar que "estoy lista, estoy preparada, tengo la fuerza, la madurez y la energía suficiente".

Llegó a la conclusión de que el momento de México es el de una disyuntiva en la que hay dos puertas, la que significará la evolución democrática o la que nos llevará a la regresión autoritaria.

Conoce los hilos finos y celebra que estén juntos el PRI, PAN y PRD, para defender lo que entre todos construyeron con el mérito, nada menor, de haber sido adversarios.

Lograron el tránsito de la hegemonía de un parido a la normalidad democrática.

Por eso se inscribió en la contienda y se enfrentará, por lo pronto, a Xóchitl Gálvez, Santiago Creel, Enrique de la Madrid, Silvano Aureoles, Gabriel Quadri, Israel Rivas y José Luis Preciado, más los que se sumen en los próximos días.

Se está configurando un escenario de competencia, con certidumbre en las reglas e incertidumbre en los resultados, como en algún momento expresó Rodrigo Morales,

ex consejero del INE y organizador del método frentista.

Una cosa es clara, si hay tela de donde cortar, y sería absurdo perder de vista a



una política que entiende de las oportunidades y momentos. A estas alturas tiene más que claro que los escenarios nunca son los óptimos, pero que en ellos hay que actuar, porque ahí reside la capacidad de transformar.

Esto se percibe en el propio devenir de un proyecto colectivo que se encuentra en riesgo por la pulsación destructiva de la 4T, donde el compromiso se demuestra con hechos, con el ejercicio de la voluntad, pero pensando en bien colectivo mucho mayor.

Paredes fue una de las diputadas más jóvenes, trabajo desde siempre con la perspectiva de las mejoras sociales y con esa óptica gobernó Tlaxcala, un lugar difícil y más para una mujer.

La ahora aspirante formal a coordinar al Frente Amplio por México, ha tendido todos los cargos posibles, secretarías y subsecretarías de estado, diputaciones, senadurías, dirigencia de partido, coordinación de organizaciones campesinas y posiciones diplomáticas.

Nadie cuenta con ese recorrido de vida ni en el Frente ni en Morena. Palmo a palmo es la más experimentada.

Sabe que no será sencillo alcanzar lo que pretende, porque la política no es solo de méritos, aunque se empiece por ellos, si lo que se quiere es ejercerla con ética.

En esa lógica, sumó a su equipo a Georgina Trujillo, tabasqueña, ex alcaldesa de Centro y a Mauricio López, quien presidió el PRI en la Ciudad de México y es un operador eficaz que la representará, ante los organizadores, en lo relacionado con la obtención de las firmas ciudadanas y en su caso en la elección interna.

Trujillo y López tienen una tarea inmensa por delante, como todas en las que han acompañado a Paredes, por cierto. Quien diga que el ejercicio de la política regala algo, miente o no lo conoce, porque nada, absolu-

tamente nada es gratuito.

Paredes se está tomando con toda la seriedad cada uno de los pasos y vendrán pruebas que puede superar, porque ya lo ha hecho en la mayor de todas ellas, su coherencia.

Paredes, además, no tiene cola alguna que le pisen, su trayectoria es limpia y ello es un atributo indispensable ante un gobierno que suele presionar y chantajear con cuentas pendientes.





NACIONAL

'SU CANDIDATURA NO NOS HACE NINGUNA MELLA'

Convencido de tener posibilidades de remontar en las encuestas de la contienda interna, Gerardo Fernández Noroña afirma que, en cualquiera de los escenarios, la oposición no tendrá oportunidad de arrancarle la elección de las manos a Morena en 2024



4

#ElValorDelVoto

'SU CANDIDATURA
**NO NOS HACE
NINGUNA MELLA'**

Convencido de tener posibilidades de remontar en las encuestas de la contienda interna, Gerardo Fernández Noroña afirma que, en cualquiera de los escenarios, la oposición no tendrá oportunidad de arrancarle la elección de las manos a Morena en 2024

INDIGO STAFF



“Yo creo que vamos a ganar. Creo que están queriendo minimizarnos, pero eso no importa”, comentó un reflexivo Gerardo Fernández Noroña al término de su jornada de trabajo por Campeche. Esto, luego de diversas polémicas derivadas por sus opiniones, así como la realidad de las estadísticas, que lo colocan en los últimos lugares de la contienda interna de Morena rumbo a la elección de 2024.

En la tercera semana de recorridos por el país, el exdiputado federal dejó a un lado sus comentarios sobre los demás aspirantes a la coordinación de los comités para la defensa de la Cuarta Transformación, y concentró su atención en criticar a la oposición.

Desde su perspectiva, los rivales de la derecha actuaron de forma predecible, pues haciendo caso a las tendencias que apuntan como favorita a Claudia Sheinbaum, decidieron impulsar a una candidata mujer para la contienda, como si eso fuera una garantía de victoria.

“Es evidente que la derecha piensa que va a ser Claudia la candidata, y entonces le mandan a Xóchitl (Gálvez), que es buena para debatir, pero a mí me hace los mandados (...) o sea, conmigo no tiene manera. Como me hace los mandados cualquier legislador varón de la oposición

“Ese es el plan de ellos, pero se los digo con toda franqueza: si Claudia es la candidata en su momento, y Xóchitl es la candidata de la derecha -como todo parece indicar-, Claudia les va a ganar. El que sea candidato nuestro, les va a ganar. Si yo soy, les voy a ganar... o si es Marcelo, Monreal, Velasco o Adán Augusto. Su candidatura no nos hace ninguna mella”, afirmó.

Previo a estas declaraciones, Fernández Noroña se reunió con

un colectivo de simpatizantes en Campeche, a quienes les recordó: “Todas y todos valemos lo mismo; todas y todos merecemos dignidad como seres humanos. Y voy más lejos: no se quiere ver que el poder no está arriba, está abajo, con la gente”.

Desde allí, el aspirante emanado del PT criticó la “farsa” de la derecha y puso de ejemplo también a la aspirante a encabezar el Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez.

Fijense si no es importante el pueblo, que la derecha va a sacar de candidata a una mujer que se dice indígena y que se dice surgida del corazón del pueblo. Pues si eso es cierto, se le olvidó. Porque solo un traidor a la patria sería candidato del PRI, PAN y PRD”

Gerardo Fernández Noroña

Aspirante a la coordinación de los comités para la defensa de la Cuarta Transformación.



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

Edad: 63 años
Estado Civil: Soltero

Cargo relegado

► Diputado federal de la LXV Legislatura

Trayectoria administrativa

► **2020:** Consejero suplente del PT ante el Consejo General del INE

► **2006:** Vocero del PRD en la campaña presidencial

► **2001:** Miembro de la Mesa Directiva del Consejo Nacional del PRD

► **1989:** Miembro fundador del PRD

Historial académico y legislativo

► Licenciatura en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana

► Diputado federal en tres periodos



TRASCENDIÓ

Que como existe gente decente en el mundo que todavía confía en las estructuras jerárquicas oficiales, no faltará quien se haya emocionado desde la oposición cuando **Clemente Castañeda**, coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, expresó que la irrupción de **Xóchitl Gálvez** como eventual candidata presidencial era un elemento para repensar la negativa naranja a sumarse a esa alianza. Sin embargo, no contaban con el poder verdadero en ese frente y con la contundencia de un tuit, **Dante Delgado** ratificó que con el PRI ni a la esquina. Y punto.

Que hoy el Consejo General del INE, que preside **Guadalupe Taddei**, emitirá una nueva resolución relacionada con la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del PRI, cambios que desde inicios de año fueron impugnados por los senadores **Miguel Ángel Osorio Chong** y **Claudia Ruiz Massieu**, contrarios al grupo de **Alejandro Moreno...** con el pequeño detalle de que los quejosos ya ni siquiera son militantes del tricolor, del que partieron junto con **Eruviel Ávila** y **Nuvia Mayorga**.

Que este viernes el presidente **Andrés Manuel López Obrador** dará un anuncio en su conferencia mañanera relacionado con temas migratorios luego de que anoche encabezó una reunión con gobernadores del sureste, el gabinete de seguridad y los secretarios del Trabajo, el debutante **Marath Bolaños**; de Relaciones Exteriores, **Martha Bárcena**; de Marina, **Rafael Ojeda**; de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, y de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**.

Que las redes sociales fueron de nuevo nota en la fuente presidencial, primero porque **Andrés Manuel López Obrador** fue uno de los primeros entre los tres millones de usuarios que aparecieron en dos días en la nueva aplicación Threads, con un mensaje a su propietario, **Mark Zuckerberg** para que impida el uso de *bots*. Sin embargo, más tarde el mandatario se encontró con la novedad de que YouTube le bajó la mañanera, porque a su término se reprodujo una canción de Grupo Frontera y **Bad Bunny**, que por supuesto tiene derechos reservados. ■



CIRCUITO INTERIOR

ADEMÁS de que hizo patinar al Presidente que se puso a difundir noticias falsas sobre capturas que no habían ocurrido, todo indica que el homicidio de un hombre en la estación **Bellas Artes** del Metro el miércoles causó más conmoción de la que se quiere reconocer en la CDMX.

AYER se confirmó que se trató de un asalto, pero cuentan que entre que sabían si eran peras o se trataban de manzanas, la **Guardia Nacional** volvió a ser desplegada en las instalaciones del STC poco después del crimen.

TAN notorio fue que, que algunos usuarios recordaron los tiempos de los "hechos atípicos" y la vigilancia federal.

...

EL PAN nacional presentó una queja ante el INE por la promoción que las corcholatas morenistas hacen con el viejo truco de anunciar supuestas entrevistas en portadas de revistas o libros de su autoría.

SI QUERÍAN saber todo sobre este modus para robustecer su objeción, no tenían que buscar muy lejos, pues **Santiago Taboada** es experto en este tipo de promoción fraudulenta.

UNA llamada y seguro ¡hasta el tabulador les consiguel!

...

YA en campaña, **Martha Ávila** visitó

ayer una cancha de fútbol americano, aseguró que la habían invitado a dar el "kick off", pero al final lo único que hace es correr al lado del niño que sí dio la patada inicial.

Y LO CURIOSO es que tras subir el video preguntó en redes cómo lo había hecho... ¡cuando no lo hizo!

PASA en el emparrillado, lo mismo que en el Pleno.

circuitointerior@reforma.com



El Banco de España calcula que 1,6 millones de hogares no pueden asumir gastos esenciales

ANTONIO MAQUEDA, Madrid

La inflación y la subida de tipos hacen mella en la renta de las familias. Cerca de 1,6 millones de hogares en España no pueden hacer frente a gastos esenciales como la alimentación, la electricidad y el alquiler, según el Banco de España. El porcentaje de familias en dificultades ha subido del 7% al 9% desde que comenzó la crisis de precios agudizada por la guerra de Ucrania.

PÁGINA 37

Los hogares que no pueden sufragar los gastos básicos suben al 9%

Alrededor de 1,6 millones de familias, 300.000 más que hace un año, tienen serias dificultades para llegar a fin de mes, según los datos del Banco de España

ANTONIO MAQUEDA, Madrid

El Banco de España publicó ayer su informe sobre la situación financiera de los hogares y empresas. Dos mensajes destacan sobre el resto: uno, las familias y empresas están teniendo un acceso menor al crédito y en condiciones más caras. Y dos, aunque los españoles están poco a poco recuperando su renta y mejorando sus ratios de deuda y riqueza, la inflación y la subida de tipos están aumentando la proporción de familias vulnerables. Según sus cálculos, el porcentaje de los hogares que no pueden hacer frente con sus ingresos a sus costes esenciales ha subido del 7% al 9%. Es decir, unos 1,6 millones de familias se encuentran en esta situación y, por tanto, tienen serias dificultades para llegar a final de mes. Son unos 300.000 más desde que comenzase la crisis de precios agudizada por la guerra de Ucrania.

Por gastos esenciales se entienden bienes de primera necesidad como la alimentación y los suministros básicos de agua, electricidad o telefonía. Y se añade el al-

quiler y el pago de la deuda. El organismo identifica además un grupo de hogares que califica de especialmente frágil: aquel que no consigue pagar sus facturas y deudas ni con su renta ni con sus depósitos a la vista durante más de un mes. Suponen el 4,1% del total, unos 760.000 de los 18,7 millones de hogares que figuran en las estadísticas del INE.

Estas estimaciones se han elaborado a partir de las estadísticas del Banco de España y, en consecuencia, según subraya, no tienen en cuenta el impacto positivo que ha podido tener en estas cifras todas las ayudas desplegadas contra la inflación por el Gobierno, la subida de pensiones no contributivas, la introducción del ingreso mínimo vital y la aplicación por parte de los bancos del código de buenas prácticas para reestructurar las deudas hipotecarias.

En el caso del 20% con menores ingresos, el gasto esencial habría pasado de suponer el 79% de su renta bruta total al 87% tras la inflación y las alzas de tipos. En el grupo intermedio de renta, esa ci-

fra ha subido del 44% al 49%. Y salta del 52% al 60% si se cuenta con una hipoteca a tipo variable. A todas luces, los endeudados a tipovariable también sufren más.

“El consumo del quintil inferior de la distribución de la renta absorbe prácticamente los ingre-



ses disponibles y tiene un mayor sesgo hacia bienes y servicios de primera necesidad", señala. Estas familias dedican un 55% de su renta a la cesta básica sin el pago de alquileres y de deuda.

Dado que la inflación ha golpeado más a los bienes y servicios básicos, las rentas bajas han sufrido una peor evolución de los precios: entre agosto de 2021 y septiembre de 2022, el IPC soportado por el 30% con menor renta ha sido del 11,3% frente al 9,7% que experimentó el 30% con mayores rentas. Las rentas bajas disponen además de una menor liquidez con la que sufragar su consumo: mientras que en 2020 sus depósitos cubrían el 78% de su gasto esencial anual, ahora solo darían para el 56%.

Ante estos datos, el Banco de España recomienda medidas focalizadas en estos colectivos con menores ingresos y que se han visto perjudicados por la inflación y las subidas de tipos. Pero este empeoramiento de los colchones de liquidez no ocurre solo para la quinta parte de los hogares con la renta más baja. Hasta el 60% de las familias verían que sus depósitos a la vista cubren menos del 100% del consumo anual esencial. Esto "puede inducir a un freno del consumo de manera más generalizada", señala el Banco de España. Las compras de las familias acumulan, según el INE, dos trimestres de contracción y se han compensado con el buen comportamiento del sector exportador.

Descenso de la deuda

Dicho esto, el supervisor constata que, a pesar de restar la inflación, la renta real de los hogares está cerca de recuperar las cotas previas a la pandemia, medido según sus cálculos desestacionalizados. El aumento del empleo, la aceleración de los salarios y la menor inflación explican esta mejora. Al combinarse en los últimos datos un incremento de la renta con una contracción del consumo, la tasa de ahorro ha vuelto a aumentar por encima de la media histórica y las familias están empezando a llevar su lucha hacia productos con mayor rentabilidad como las letras del Tesoro, el plazo fijo o

los fondos. La deuda sobre renta está bajando debido a que se pide y obtiene menos crédito nuevo, al tiempo que se elevan los ingresos en euros y aumentan las amortizaciones. Estas últimas han crecido desde los 50.000 millones en 2021 a los 60.000 millones en 2022. Y la moderación de la inflación también está propiciando un aumento de la riqueza. Todo ello hace que, aunque haya colectivos vulnerables, las familias en general estén en mejores condiciones para afrontar la subida de tipos.

Como ya explicara el gobernador, Pablo Hernández de Cos, la traslación de las subidas de tipos del BCE al crédito está siendo algo más lenta que en otros períodos históricos, en parte por la mayor presencia de hipotecas a tipo fijo. Hasta el punto de que la subida ha sido 1,3 puntos inferior a lo que habría sido en otros momentos. Los intereses que soportan las familias están cerca del 4% frente al 5% que habrían pagado en otra época con iguales tipos.

Se está reduciendo la pérdida de poder adquisitivo, pero el supervisor incide en que está cobrando fuerza el impacto adverso de las subidas de tipos sobre las rentas de los deudores. Un 29% de los hogares tiene hipoteca a tipo variable. Estas familias están poco a poco renovando los tipos que abonan y ya estaban costeano en abril unos 9.000 millones más en intereses, un 1,1% de la renta bruta del total de los hogares.

La vulnerabilidad se concentra sobre todo en el 40% con menor renta, destaca el informe. No obstante, apunta que al menos la proporción de los hogares endeudados en esa franja es relativamente pequeña: solo un 11% de ellos tiene deuda en el 20% más pobre y un 21% en el siguiente quintil. En cambio, en los grupos con más renta el 40% soporta deudas.

La inflación y el alza de tipos son las causas principales del empeoramiento

Pese al dato, la renta real está cerca de recuperar las cotas previas a la covid



Los hogares que son productivos sufrían un mayor impacto de la inflación



Colas ante la asociación solidaria Karibu en Madrid a finales de mayo. / LUIS SEVILLANO



**ANTENA**
JAVIER OROZCO

Un proceso electoral de facto

El proceso electoral 2023-2024 vaya que pasará a la historia de México, no sólo porque podrán acudir más de 95 millones de ciudadanos a votar, sin olvidar los más de 500 mil mexicanos en el extranjero, se renovarán la Presidencia de la república, 500 diputaciones federales, 128 senadurías, 9 gubernaturas, 1927 presidencias municipales, 16 alcaldías y 1063 diputaciones locales, la cita será el 2 de junio de 2024. Lo que representa la disputa electoral más grande que se haya tenido.

Tal es la efervescencia que cinco meses antes del inicio legal de las contiendas (precampañas), tanto el partido gobernante y sus aliados han iniciado ya recorridos con sus aspirantes y la oposición para no quedarse atrás, iniciará en unos días a través del denominado Frente Amplio por México, el proceso de selección de su futuro candidato.

Este entorno donde se observa cotidianamente una serie de dimes y diretes desde la propia presidencia, los dirigentes partidistas y sus aspirantes, naturalmente, hace que los temas nacionales estén pasando a un segundo plano: las obras insignia de este gobierno, el superpeso, los reclamos de los gobiernos de Estados Unidos y Canadá por posibles incumplimientos al T-MEC, la inseguridad, por sólo citar algunos.

Hoy, todo se centra en el mes patrio ya que los días 3 y 8 de septiembre se conocerán los dos aspirantes presidenciales de las dos fuerzas políticas más significativas, pero también, en el método de selección que han elegido los dos polos políticos que disputarán la presidencia, donde las encuestas jugarán un papel impor-

tante y estarán en una prueba de fuego, previo a la contienda legal, por lo que este ensayo de facto tendrán que interpretarse con tacto y verlo como un ejercicio de cada partido, no necesariamente como un reflejo de lo que ocurra en junio del 2024.

Mientras tanto, el INE y el tribunal electoral han dado luz verde a los "actos y recorridos" de los aspirantes presidenciales, dándoles las mismas recomendaciones que, aunque increíble que parezca dejan ver su falta de atribuciones ante un proceso selectivo que camina sin normatividad, en un entorno ríspido y de confrontación.

En pocas palabras, será la responsabilidad de los partidos como se autorregulen y continuaran usando espacios en el ámbito digital donde hay otro vacío legal o algunos usan los medios oficialistas para promover y atacar; pero, donde está su principal reto, en la transparencia del origen de los recursos, si realmente quieren un apoyo popular basado en la credibilidad.

Ante esto, la actitud cautelosa que están teniendo los medios de comunicación –en particular la radio y televisión– en no engancharse en una cobertura noticiosa que pudiera involucrarlos en un proceso litigioso y sólo informar lo elemental a fin de esperar los tiempos que marcan las normas electorales.

jog2409@outlook.e

El 2 de junio del siguiente año más de 95 millones de ciudadanos votarán para elegir al Presidente de la República, 500 diputaciones federales, 128 senadurías, 9 gubernaturas, 1927 presidencias municipales, 16 alcaldías y 1063 diputaciones locales





MOISÉS VERGARA TREJO

EL CUARTO DE
REFLEXIONES

Firme el Acuerdo del Consejo Nacional de Morena

Los diputados Jorge Álvarez Máynez y Salomón Cher-torivski Woldenberg de Movimiento Ciudadano, impugnaron el “Acuerdo del Consejo Nacional de Morena para que de manera imparcial, democrática, unitaria y transparente se logre profundizar y dar continuidad a la cuarta transformación de la vida pública de México”, el cual fue radicado con el número de expediente SUP-JDC-224/2023.

En dicho Acuerdo, el partido guinda definió las reglas para elegir a la figura del Coordinador o la Coordinadora Nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación 2024-2030. Los referidos legisladores estimaron que, con su aprobación, se afectan los principios rectores de los procesos electorales como la legalidad y la equidad en la contienda.

Sin embargo, esta semana, al resolver el asunto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó la improcedencia del juicio, al considerar que los actores carecen de legitimación, personería e interés jurídico para instar, al tratarse de un acto emitido por un partido político distinto al que pertenecen.

En ese sentido, la mayoría de los magistrados razonaron en la sentencia que, conforme a la normativa y línea jurisprudencial electoral, únicamente los partidos políticos tienen la calidad legal necesaria para impugnar actos que afectan a una colectividad y, en ese sentido, el carácter de dirigentes partidistas o legisladores de los demandantes no los equipara a un partido, por lo que no cuentan con la representación del instituto político en el que militan, es decir, carecen de legitimación y personería.

Asimismo, el órgano jurisdiccional consideró que tampoco se acreditaba el interés jurídico a partir de una posible violación directa a los derechos políticos y electorales de los justiciables. Ello, porque la mera declaración de la parte actora de que aspiran a contender por un cargo de elección popular y la posibilidad de que el Acuerdo impugnado violente la equidad en el proceso, a su consideración no justifica alguna violación directa a sus derechos al tratarse de un acto futuro de realización incierta.

Cabe señalar que, en el fallo, la Sala Superior razona que con su decisión no se afecta el derecho de acceso a la justicia de los promovedores, debido a que cuentan con el procedimiento sancionador para inconformarse con ese tipo de hechos, vía que, en el caso, ya utilizaron al presentar ante el INE diversas denuncias en contra de “las corcholatas”.

Con esta resolución queda firme el Acuerdo del Consejo Nacional morenista en cuanto a sus términos, etapas, fechas y plazos.

Actualmente transcurre la etapa de recorridos de las y los aspirantes, la cual abarca del 19 de junio al 27 de agosto y en esta llevarán a cabo recorridos de trabajo por el país para informar sobre los logros de la cuarta transformación y promover la democracia.

Posteriormente, del 28 de agosto al 3 de septiembre se levantará el sondeo por la Comisión de Encuestas y las empresas seleccionadas, con representantes de las personas aspirantes; del 4 al 6 de septiembre la Comisión de Encuestas procesará la información e integrará el resultado; y, finalmente, el 6 de septiembre la Comisión de Encuestas entregará los resultados al Consejo Nacional y a la Comisión de Elecciones para su presentación y divulgación.

En la carrera diariamente se mueven las cifras y las preferencias oscilan entre Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard, quienes se atacan mutuamente, mientras que Adán sigue muy Agosto en ritmo ascendente; ya veremos si el exsecretario se convierte en el caballo negro y les da una sorpresita.

Plancha de quite. “Los abogados son hombres que contratamos para protegernos de abogados.” Elbert Hubbard.

•Especialista en Derecho Electoral y experto en Derecho Parlamentario mvergara333@gmail.com



De una noche de pánico a una gran simulación

COLABORADOR INVITADO

Juan Antonio García Villa

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarcíavilla



López Obrador entró en pánico la noche del domingo 6 de junio de 2021. Esto ocurrió al conocer los resultados de las elecciones federales intermedias de ese año. Rápidamente cayó en la cuenta de que, contrario a lo que él daba por hecho, todo apuntaba a que bien podía perder las elecciones presidenciales de 2024. Y de inmediato, como quedó confirmado en los meses posteriores, diseñó una estrategia para tratar de evitar la catástrofe.

La concibió en al menos dos vertientes. Una, modificando las reglas de la competencia electoral, yendo de más a menos, de ahí lo de plan A y plan B, y simultáneamente lanzar una feroz campaña en contra de la autoridad en la materia, es decir, el INE, y marginalmente contra el Tribunal Electoral, TEPJF.

De esa manera, con tenaza en mano, para atacar simultáneamente en dos frentes y previa reforma electoral (que finalmente AMLO no pudo lograr en ninguna de sus dos modalidades, A y B) le sería posible aplicar con total impunidad el extenso catálogo de maniobras fraudulentas del viejo prisma, en el que se formó, para hacer ganar a sus candidatos a toda costa; y con la otra parte de la tenaza mantener sometida —por amedrentamiento— a la autoridad electoral, de acuerdo a una doble coartada: si finalmente logra que su candidata gane la Presidencia, decir que fue a pesar del INE, y si la pierde, como ahora vemos que es probable, alegar con estriden-

cia que fue por el fraude electoral cometido con la complicidad del INE. Este juego perverso ya lo conocemos.

La segunda vertiente de la estrategia de López Obrador, ahora lo vemos con total claridad, consistió en anticipar los tiempos electorales. Es decir, adelantar en medio año todo lo relativo a las precampañas presidenciales, de la tercera semana de noviembre del año previo al de la elección, como lo establece la ley, a los primeros días de junio.

¿Con qué propósito? Para hacer que quien finalmente será su candidata presidencial alcance mayor conocimiento público, porque fuera de la capital es prácticamente desconocida, lo cual obviamente haría difícil que voten por ella.

Al efecto López Obrador ideó una colosal simulación. Ordenó a Morena, su partido (no porque en el milite, sino por ser su dueño) a que convocara a un proceso para nombrar al titular de una fantasmal “Coordinación de la Defensa de la Transformación”, órgano

inexistente en los Estatutos de ese partido, bajo el entendido, según todo el mundo lo sabe, de que en realidad se trata de una burda farsa para ungir como candidata presidencial de Morena a la que ya tiene decidido el caudillo quien habrá de ser. Y punto, todo lo demás es mera parafernalia y burla, a la que dócilmente se pres-
tan las otras cinco corcholatas.

Anticipar en casi medio año la precampaña presidencial sig-

nifica violar abiertamente la ley. Colonizado el INE con los nuevos miembros de su consejo general, incluida su nueva presidenta, no ha resultado difícil neutralizarlo. Por eso se ha visto tibio, como también el TEPJF, para impedir tan descomunal simulación y burla.

Y no sólo eso, sino que uno y otro, INE y TEPJF, han llegado al increíble extremo de dictar supuestas “medidas cautelares” para evitar ilegalidades, pero que en realidad no las evitan, porque más parecen tales medidas un prontuario de recomendaciones para hacer que la simulación sea bien hecha y, de ser posible, “perfecta”.

Bendecida la flagrante violación a la ley por la propia autoridad, ¿qué procede hacer? Si ya se combatió esa ilegalidad sin resultados, ¿es éticamente viable ser más papistas que el Papa?

“Anticipar en casi medio año la precampaña presidencial significa violar abiertamente la ley”





EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Quincuagésimo Cuarto de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 1241/2022.

EMPLAZAMIENTO PARA: RODOLFO REYES AGUILAR

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por PROA VACA ROSA en contra de C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y RODOLFO REYES AGUILAR, expediente número 1241/2022, la C. Juez Quincuagésimo Cuarto de lo Civil de la Ciudad de México, dictó los siguientes autos que señalan en su parte conducente lo siguiente: "... Ciudad de México, a ocho de junio del de año dos mil veintitres. ... agréguese a sus autos el escrito de RAFAEL CASTRO CORTES, mandatario judicial de la parte actora ... y toda vez que manifiesta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con la fecha y lugar de nacimiento, clave de elector, clave única de registro de población, credencial de elector ni folio nacional del codemandado RODOLFO REYES AGUILAR, como lo requiere el Instituto Nacional Electoral para poder proporcionar datos del domicilio de la parte demandada, solicita, con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, se ordena emplazar a juicio al codemandado codemandado RODOLFO REYES AGUILAR, por medio de edictos, que se deberán publicar por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el boletín judicial y en el periódico denominado LA PRENSA debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber a la parte demandada que cuenta con VEINTE días para dar contestación a la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se tendrán por negados los hechos de la demanda, lo anterior con fundamento en el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles de esta ciudad y se ordenará que las subsecuentes notificaciones incluyendo las de carácter personal le surtan efectos por listas del boletín judicial con fundamento en los artículos 113 y 637 del ordenamiento legal citado e incluso se hace del conocimiento de la parte demandada que quedan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría "A" de este juzgado... Notifíquese. Lo proveyó y firma de manera electrónica la C. Juez Quincuagésimo Cuarto de lo Civil, Maestra YASSMIN ALONSO TOLAMATL y LICENCIADA LOURDES RUBI MIRANDA IBAÑEZ Secretaria de Acuerdos con quien actúa y da fe. Doy fe". "Ciudad de México, a uno de diciembre del dos mil veintidós. Agréguese a los autos del expediente número 1241/2022 el escrito de cuenta, con el cual se tiene por desahogada la prevención ordenada en auto de fecha diecisiete de noviembre del año en curso, por consiguiente, se provee en relación al escrito inicial de demanda en los siguientes términos: Se tiene por presentada a ROSA PROA VACA por propio derecho, demandando en la VÍA ORDINARIA CIVIL de C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD Y RODOLFO REYES AGUILAR, las prestaciones que reclama en el escrito de demanda. Con fundamento en los artículos 255, 256 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México se admite a trámite en la vía y forma propuesta, en consecuencia, emplácese a la parte demandada para que dentro del término de QUINCE DÍAS contesten la demanda, opongan excepciones y defensas, debiendo señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo, con fundamento en el artículo 271 del Código Procesal en cita se presumirán confesados los hechos de la demanda y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán efectos por Boletín Judicial, como disponen los artículos 113 y 637 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México. Asimismo, se previene a la parte demandada para que en su escrito de contestación de demanda autoricen que las notificaciones personales se realicen por cualquier medio de comunicación o vía electrónica, para lo cual deberá señalar los números telefónicos, correo electrónico o cualquier otro medio para la recepción de mensajes de texto (SMS) y/o aplicaciones de mensajería móvil, (WhatsApp, Messenger, Telegrama, entre otras) apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, incluso las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de Boletín Judicial, con excepción de los supuestos previstos en el artículo 114 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, lo anterior en términos de lo previsto en la circular CJCDMX-18/2020 emitida por el Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, en relación al acuerdo 05-19/2020, emitido por el Pleno del dicho Consejo. ... Finalmente, tomando en consideración que la parte actora manifiesta que bajo protesta de decir verdad desconoce el domicilio del codemandado Rodolfo Reyes Aguilar, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código Adjetivo de la materia gírese atento oficio al INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL para que informe a esta autoridad si en los archivos a su cargo se encuentra registrado algún domicilio del codemandado Rodolfo Reyes Aguilar, debiéndose remitir esa información a la brevedad posible, mismo que deberá remitirse a su destinatario por correo institucional. Guárdese en el Seguro del juzgado la documentación exhibida. En cumplimiento al acuerdo 50-09/2013 y 36-48/2012 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, se delegan al C. Secretario Conciliador, diversas funciones jurídico – administrativas, tales como atención al público que tenga relación con los asuntos tramitados en los juzgados, elaboración y despacho de los oficios necesarios ordenados en los acuerdos relacionados con los juicios radicados en los juzgados, así como los de índole administrativa, designar a los auxiliares de la administración de justicia, conforme a la lista y acuerdos que emita el Pleno, entre otras funciones.- Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.D.M.X. Código Postal 06500, con el teléfono 5134-11-00 exts. 1460 y 2362. Servicio de mediación Civil Mercantil: 5207-25-84 y 5208-33-49 mediacion.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx". Con fundamento en los artículos 12, 14, 15 y 16 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México, se hace del conocimiento de las partes que una vez concluido el juicio y notificado del auto correspondiente se procederá a la destrucción del expediente por lo que deberán acudir a solicitar la devolución de los documentos exhibidos durante el procedimiento dentro del término de NOVENTA DÍAS NATURALES contados a partir de que surta efectos la notificación de ese proveído mediante su publicación en el Boletín Judicial.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez Quincuagésimo Cuarto de lo Civil MAESTRA YASSMIN ALONSO TOLAMATL y Licenciada VIRGINIA CARMONA VELA Secretaria Conciliadora con quien actúa y da fe.- Doy fe". PRESTACIONES 1) La prescripción positiva a mi favor sobre el inmueble ubicado en Callejón de Fernando Calderón Lote 14, Manzana 2, Colonia Balcón de Ceguaya, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01540, única y exclusivamente por lo que toca a la superficie de 192.01 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- Con 21.1 metros. AL SUR.- Con 21.60 metros. AL ORIENTE.- Con 4.8 metros. AL PONIENTE.- Con 13.4 metros. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de México, en el folio real número 899932 1 2) Como consecuencia de lo anterior, la declaración judicial de que la suscrita es la titular de los derechos de propiedad de dicho inmueble. 3) El pago de los gastos y costas que se generen durante el presente procedimiento.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A".

RÚBRICA

MTRA. LOURDES RUBI MIRANDA IBAÑEZ.



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

DEL PASADO, MÉXICO CON M DE MACHISMO

La exjefa de Gobierno de la CDMX señala que dentro de la administración de López Obrador se han abierto espacios a la mujer

POR ALFREDO PEÑA

Corresponsal

nacional@gimm.com.mx

CIUDAD VICTORIA, Tamps.— “México con la M de machismo ya es del pasado, ahora es México con M de mujer” dijo Claudia Sheinbaum en una reunión que sostuvo con la ciudadanía la tarde del jueves en el recinto ferial de la ciudad de Tampico, Tamaulipas.

La exjefa de gobierno de la ciudad México acudió a un encuentro masivo dentro de una asamblea informativa que se llevó a cabo por la tarde y en la que reconoció el los espacios que la mujer ha tenido tanto en el ámbito profesional como en servicio público.

“La mujeres podemos ser lo que queramos ser. A las niñas y jovencitas que están aquí, nunca permitan

que les corten sus sueños”.

“Podemos ser ingenieras, abogadas, policías, bomberas, futbolistas, beisbolistas, mecánicas, pescadoras, presidentas municipales, diputadas, regidoras, senadoras y Presidentas de la República”.

Reconoció que dentro de la administración de Andrés Manuel López Obrador se han abierto espacios a la mujer.

“Hoy con la transformación hay diez mujeres electas gobernadoras, antes no había tantas, cuando entré a mi gobierno éramos dos”.

También puso el ejemplo de Rosa Icela Rodríguez como secretaria de

Seguridad Pública federal, Luisa María Alcalde, como secretaria de Gobernación y el caso de la directora del INE, Guadalupe Taddei.

Aseguró que hoy es tiempo de mujeres y por eso decidió apuntarse como aspirante a ser electa a la contienda de la Presidencia de la República y con su sello continuar la cuarta transformación.

“Me inscribí para continuar con sello propio; continuar la transformación”.

Luego de su encuentro, acudió a diferentes lugares de la ciudad con el que convivió con comerciantes y habitantes de la región.

Por la mañana, en su visita en el sur de Tamaulipas, Sheinbaum descartó entrar en debates con Xóchitl Gálvez y dijo que la verdadera discusión es el

proyecto de nación que ella representa.

Lo anterior al ser cuestionada si en realidad había acudido a su casa a visitar a la panista.

“En el 2018 ella dijo ahí que nunca iba a ser senadora”, declaró en la ciudad de Tampico al presidir la asamblea informativa. Expresó que a Gálvez la impulsa un proyecto que quiere regresar al pasado.

EL DATO**Impulso**

A Claudia Sheinbaum le pidieron dar un “golpe al timón” para que pueda irle bien a la industria de la pesca.





Foto: Especial

La exjefa de Gobierno de la CDMX Claudia Sheinbaum encabezó asambleas informativas con simpatizantes en Tampico.





EN PETIT COMITÉ

Oscar Mario Beteta

Opine usted:
opinión@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta

El fenómeno Xóchitl Gálvez: de una más a “La Más”

Todo cambió en tres semanas. Hasta el 12 de junio la oposición estaba entrapada en su propio pantano: sin candidaturas claras, sin reglas. En pocas palabras, tendida en la lona.

Sin embargo, ese día, Xóchitl Gálvez acudió a Palacio Nacional con una sentencia judicial en mano para tratar de ejercer su derecho de réplica en una conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador. La senadora plurinominal del PAN se encontró con las puertas cerradas.

Este hecho hubiera pasado inadvertido de haberle ocurrido a cualquier otro aspirante de la oposición, mujer u hombre, aunque sin el mismo efecto. ¿Por qué con Xóchitl Gálvez sí?

El fenómeno es peculiar si lo analizamos de cerca y tal vez el vocero presidencial contribuyó con esta bocanada de oxígeno puro que le urgía a una oposición que estaba abatida y sin rumbo tras la derrota en las elecciones en el Edomex.

En su cálculo político, uno de los hombres más cercanos al presidente López Obrador no alcanzó a ver la fuerza que le daría a una senadora plurinominal del PAN, que hasta ese momento sólo aspiraba a la precandidatura para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, pero nada más.

Sin embargo, ese día co-

menzó a moverse el tablero político y paradójicamente, al negarle reflectores a Xóchitl, el Ejecutivo, sin quererlo, incluso terminó haciendo campaña a su favor.

“Me cerraron las puertas de Palacio, pero me abrieron las puertas de sus casas”, dijo después Gálvez.

Ya la senadora nos había dado la primicia el viernes 9 de junio en nuestro espacio de Radio Fórmula de que iría a Palacio Nacional. La legisladora acababa de recibir la sentencia de un juez en la que se reconocía su derecho de réplica. Ni ella ni nadie sabía lo que se vendría.

Pero como nos lo dijo la escritora Guadalupe Loaeza, de pronto a la oposición misma se le apareció Gálvez con su con su personalidad dicharachera, con su arrastre, su empuje y su carisma, que fue inevitable no voltear a verla.

Ahora Xóchitl es una de las cartas fuertes para quedarse con la precandidatura del Frente Amplio por México. Sin embargo, aunque la exdelegada en Miguel Hidalgo y exfuncionaria de Vicente Fox subió en popularidad de acuerdo con la más reciente encuesta de EL FINANCIERO, tiene enfrente a un histórico de Acción Nacional como lo es Santiago Creel, un experimentado político de toda la vida con quien mantiene un empate con 13 puntos.

Tampoco hay que olvidar al exsecretario de Turismo, Enrique de la Madrid, quien en el mismo sondeo de este rotativo está nada más un punto abajo de Xóchitl Gálvez y Santiago Creel, pero que es uno de los perfiles que ha también ha capturado la atención de propios y extraños dentro y fuera de su partido, el PRI, donde incluso se ha vuelto un factor de unidad.

Dentro de esta ecuación no hay que perder de vista a las ‘corcholatas’ de Morena, pues todos los perfiles muestran cada vez más fortaleza, pese a las acusaciones de guerra sucia.

El tablero político se movió y está puesto para que en poco más de dos intensos meses, se den a conocer las precandidaturas del Frente Amplio por México y de Morena. La moneda está en el aire y se puede adivinar desde ya un final de pronóstico reservado.

Parece que al fin tenemos una bocanada de aire fresco en la anticipada contienda por la Presidencia de 2024, algo que ojalá logre elevar el nivel y enriquecer el debate.

SOTTO VOCE

Atinadísima, la designación de José Ángel Gurría como coordinador del proyecto de nación de lo que sería la 5T... Donde parece que acabarán el año sin poder realizar su trabajo a cabalidad es en el INAI. Este viernes se cumplen 98 días sin quórum



para sesionar y poder votar 6 mil 764 recursos y los que se acumulen. Nos cuentan que a pesar de los llamados y de la sentencia judicial, los nombramientos pendientes podrían posponerse indefinidamente, salvo que la Corte, este mismo julio, dicte una sentencia para destrabar el asunto... A quien vieron muy ocupado en el sur de la Ciudad de México fue al vocero presidencial, Jesús Ramírez Cuevas. El coordinador de Comunicación Social de la Presidencia de la República se reunió con la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, para la preparación de próximas reuniones con consejeras y consejeros como parte de los trabajos previos a las elecciones del 2024. El INE indicó que así se inaugura una nueva etapa de “colaboración institucional”. Afortunadamente la Suprema Corte evitó el desmantelamiento del INE en lo administrativo, operativo, laboral y estructural... Como le anticipamos en la entrega anterior, Alejandro Murat obedeció como siempre a su papi, sabiendo que no tenía ninguna oportunidad para obtener la precandidatura del Frente Amplio por México. Ahora al junior lo que le urge es la inmunidad para protegerse de todo lo que se le viene encima.

***“... al negarle
reflectores
a Xóchitl, el
Ejecutivo, sin
quererlo, incluso
terminó haciendo
campana a su
favor”***





JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

¿UN FUTURO SIN REGLAS?

Día con día surgen evidencias de la necesidad de cambiar parte del marco de la ley electoral, la cual necesita con urgencia adaptarse a los nuevos tiempos.

Todas las irregularidades que se están presentando son parte inevitable de la evolución de las sociedades en relación a los sistemas políticos, suele suceder, particularmente en los últimos años, que lo que nos rige democráticamente de manera vertiginosa deja de ser operativo y deja también de ser útil para resolver nuestros problemas electorales.

Las cosas están cambiando demasiado rápido. Lo que hoy tenemos en las leyes ha dejado muy pronto de tener vigencia y lo más delicado es que nos ha metido en terrenos de irregularidades en donde desde diferentes ámbitos se está llevando el marco legal a segundo plano, en el mejor de los casos.

En medio de estas contradicciones las leyes electorales no son contempladas por los actores políticos, pareciera que les estorban y en muchos casos para justificar las argumentaciones se habla en nombre de las mayorías. Una de las paradojas es que quienes exigían la aplicación de las leyes hoy están precisamente haciendo todo aquello que criticaban.

No se ve que pueda haber marcha atrás. Se perfila que las cosas serán así hasta 2024. Ya se verá si se llega a singulares acuerdos, y que sin cambiar las leyes por lo menos prevalezca un clima de civilidad política. No dudáramos que llegaran a acuerdos en donde se presenta el menor número de demandas para que al fin y al cabo se puedan ir, de alguna u otra manera, por la libre; como fuere, al final del camino todos tendrán cola que les pisen.

El problema va siendo cada vez más delicado, porque los derrotados seguramente presentarán todo tipo de demandas para desacreditar el triunfo del oponente. Si no se llega a acuerdos y consensos en el corto plazo las elecciones van a acabar siendo un galimatías con secuelas en lo social y político.

No hay indicio alguno de que los partidos y los actores políticos quieran respetar el marco legal electoral. Nadie se quiere quedar atrás y para ello no les importan las condiciones bajo las cuales se rigen los procesos.

Da la impresión, por lo menos por ahora, que el INE está viendo el problema a distancia. Sus consideraciones están tratando de conciliar algo que cada vez es más difícil de hacer.

El INE es el árbitro electoral, es el responsable de aplicar las leyes y hacer las observaciones y acciones que impidan más ilegalidades.

Es un hecho que muchas de las leyes que nos rigen están siendo rebasadas por las nuevas condiciones políticas en el país; el dilema es qué hacer ante ello. Para cambiar las leyes requerimos de consensos. No basta con que el gobierno o el partido mayoritario planteen los cambios. En todos los procesos de cambio de la legislación electoral el eje ha sido el consenso entre mayorías y minorías, lo que ha generado la credibilidad y efectividad electoral.

Los cambios en las leyes han sido a partir de la finalización de procesos electorales, a diferencia de lo que se intentó en los últimos meses con una propuesta presidencial a la que no se le podía cambiar ni una coma. Los cambios en consenso fortalecieron la democracia, los equilibrios y la pluralidad.

El desenlace de lo que pasó con el Plan B es la prueba del desaseo y la falta de los necesarios consensos para cambiar el régimen electoral. Más allá de la decisión de la Corte, si algo quedó en claro es que se quisieron cambiar las leyes a como dé lugar sin buscar en los hechos consenso alguno.

Lo peor que puede pasar es que bajo las condiciones en las que estamos se nos venga un futuro sin reglas.

RESQUICIOS.

No se ve por dónde haya un periodo extraordinario. Difícilmente se moverán las cosas y el Inai y la transparencia seguirán padeciendo la inanición de Morena en el Congreso. El otro problema que se nos viene es que no vaya a ser que las cámaras estén más atentas a la agenda política que a la agenda legislativa; todo indica que para allá vamos.

Twitter: @JavierSolorzano

LO PEOR

que puede pasar es que bajo las condiciones en las que estamos se nos venga un futuro sin reglas



CRÓNICA CONFIDENCIAL

INE: con la legalidad y la equidad perdidas



Leopoldo Mendivil

Lmendivil2010@gmail.com

**DRA. GUADALUPE TADDEI,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INE:**

Debo confesarle que estoy echo bolas con el manejo que el Instituto Nacional Electoral está haciendo en esta fase del proceso electoral.

Le planteo mis dudas. Por un lado, he escuchado y leído las declaraciones de la presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, **Claudia Zavala**, advirtiendo una y otra vez que las *corcholatas* están por violar la Ley Electoral (LEGIPE) por actos anticipados de campaña. Sin embargo, poco es lo que puede hacer la licenciada **Zavala** si los otros dos consejeros **Rita Pérez** y **Jorge Montaña** —promovidos por MORENA— avalan la con-

ducta del partido oficialista. ¿Por qué será..?

Así pues, doctora **Tadei**, el INE no ha emitido medidas cautelares en serio y solo dio a conocer unos lineamientos que los morenos prometieron cumplir... Hasta se lo creen, doña **Guadalupe**...

Por el otro, el Consejo General rechazó el proyecto de resolución de la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE, el cual condenaba el proceder de *las corcholatas* guindas. El rechazo se debió a que la descripción de los eventos denunciados no está pormenorizada. Caray, doctora **Tadei**, si carecen de información le sugiero platicar con **Ricardo Monreal**, quien anteayer denunció que en su recorrido por 11 entidades tan solo de **Adán Augusto López** contó 720 espectaculares (*Reforma*, 06/07/23), al tiempo que pidió a su partido que se pusiera firme para que los aspirantes tuvieran piso parejo. Para mí, esto es una confesión de parte.

Como era de esperar, *las corcholatas* han afirmado en varias ocasiones desconocer quién manda pintar los espectaculares y cuánto pagan. ¡Oh, inocencia, que da ser de MORENA!..!

Por lo que parecería una escasa capacidad de maniobra legal o tal vez por un extraño

procedimiento, el INE transfirió al Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial (TRIFE) el análisis y resolución sobre las denuncias en contra de *las corcholatas* y la demanda interpuesta por dos militantes de Movimiento Ciudadano.

Aquí viene otra duda sobre la resolución que ayer mismo emitió el TRIFE. Aun cuando el Tribunal consideró válido lo solicitado en la demanda presentada por **Salomón Chertorivski** y **Jorge Álvarez Maynés** (MC), adujo que ellos no tenían legitimidad para presentarla, además de que no había “pruebas” de pre-campañas. Por lo tanto, no procedió la demanda y los pre-candidatos guindas pueden seguir tan campantes...

Estoy seguro que *las corcholatas* no hacen llamados explícitos al voto, tampoco son tarugos; sin embargo, en las reseñas de todos los medios sobre las “asambleas informativas”, los guindas sí exhortan a seguir con la 4T, sí hacen promesas y, sobre todo, hay miles de banderines, camisetas y gorras con el nombre de cada uno. Si eso no es una campaña, pues ya no sé qué es.

Va la penúltima duda:

Los aspirantes del Frente Amplio por México (FAM) están por iniciar sus asambleas informativas, las cuales considero que también serán actos anticipados de campaña. Tal vez los frentistas se confiaron, viendo que el INE ha tenido manga ancha con *las corcholatas*.

Ni tarda ni perezosa, MORENA interpuso una demanda en contra del FAM por actos anticipados de campaña ¿y qué cree? Los tres miembros de la Comisión de Quejas y Denuncias ahora sí aceptaron el proyecto elaborado por la Unidad Técnica de lo Contencioso, en el cual se condenan dichos actos y pide algo así como una tutela preventiva, porque todavía no se realizan.

Si el comportamiento sería el mismo en ambos bandos, si el proyecto de resolución era el mismo, ¿por qué sí aplica para el Frente y no para MORENA?

Ahora sí la última duda:

¿Qué van a hacer con el presidente **López Obrador**? Desde la semana pasada, no hay día en que no se refiera peyorativamente a **Xóchitl Gálvez** violando la LEGIPE al involucrarse en las elecciones y cometer violencia política de género en contra de la senadora.

Sabemos que el presidente tiene la compulsión de no respetar las normas, pero no por lo que es un rasgo patológico de su personalidad el proceso electoral se va a ir al cañón junto con el país. Claro, a menos que ese

sea el plan: sumir a México en una crisis de gobernabilidad para poder determinar un estado de emergencia. Y luego... mejor no imaginemos más.

Usted y los consejeros tienen la enorme responsabilidad de que la contienda electoral esté acotada por la legalidad, la certeza y la equidad. Me queda claro que la responsabilidad es enorme y lo sabían.

Pero como diría el clásico: si no pueden, renuncien •

Colaboró: Upa Ruiz uparuz@hotmail.

+Si camina como pato, grazna como pato y nada como pato...

Es un pato

Refrán popular





La batalla por la agenda pública

El día de hoy concluye el plazo para que los aspirantes a encabezar el frente opositor se registren.

Más allá de lo que resulte de todo este proceso, **un primer éxito** que logró esta coalición de partidos y organismos de la sociedad civil es **que la agenda pública se desplazara**.

Ni la conferencia mañanera del presidente López Obrador ni las expresiones de las llamadas 'corcholatas' monopolizaron ya la conversación pública como lo habían hecho durante meses.

Quizás por primera vez en todo el sexenio, la agenda pública de los últimos días **tuvo mayor atención para las acciones y expresiones de la oposición**.

Queda la duda de si se trata solo de una circunstancia transitoria asociada específicamente a la definición del método, así como al arranque del proceso de registro de los aspirantes, o bien si vamos a ver a partir de ahora un cambio en el que los personajes de la oposición serán los que manejen la batuta.

A partir de los próximos días, quienes finalmente se hayan registrado deberán comenzar el proceso para buscar las firmas que los respalden y eventualmente tratar de llegar a la siguiente etapa de este proceso.

Será esa **una labor que va a requerir más trabajo del llamado 'de tierra'**, es decir, más visitas

a diferentes lugares, trabajo de organización de sus equipos y actividades de proselitismo que **no atraerán la atención de la misma manera** que lo ocurrido en las últimas semanas.

Pero, del otro lado, los aspirantes de Morena también están teniendo dificultades para realizar actividades que sean suficientemente atractivas y significativas para conseguir marcar la pauta de las conversaciones ciudadanas.

Al no estar organizando debates abiertos entre ellos sino exclusivamente recorridos y visitas en el país, **sus campañas se están volviendo rutinarias**, incluso aunque hagan grandes concentraciones de simpatizantes.

Peor aún, lo que ha resultado más llamativo recientemente son **las críticas que ellos mismos han hecho** al proceso, como la advertencia de Marcelo Ebrard respecto a la posibilidad de salir



de la competencia si le hacen “chicanadas”, o los cuestionamientos de Monreal respecto a la falsedad de los reportes que lo hacen aparecer como el que más ha gastado.

Al margen de los jaleos entre las corcholatas, el reto para la oposición será **evitar que las mañaneras vuelvan a marcar la pauta** ante el vacío que se va a dar en lo que resta del mes de julio y quizá durante una parte agosto, pues el primer foro que se organizará será hasta el 10 de agosto.

El presidente López Obrador lo sabe y seguramente buscará la forma de **conseguir que su palabra siga teniendo una alta incidencia** en la opinión pública, por lo que no dudo que tenga preparado abundante parque para las siguientes semanas.

No descarte, sin embargo, que lo que empiece a atraer más y más la atención sea el debate respecto a la legalidad de estos procesos.

Ya en las últimas dos semanas la discusión comenzó tanto en el INE como en el Tribunal Electoral, pero podría irrumpir con mayor fuerza si los consejeros y magistrados deciden finalmente que la ley sí es la ley, y que deben hacer que se cumpla.

